



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 9 de diciembre de 2025, nombrado para juzgar el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024 (BOJA n.º 242, de 16 de diciembre de 2024), por el que se publican las calificaciones definitivas del ejercicio y se ordena la apertura de la fase de concurso.

El plazo para alegar y presentar la documentación que acredite los méritos de la fase concurso estará comprendido entre los días 10 de diciembre de 2025 y 8 de enero de 2026 (ambos días inclusive).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	bEejWv7uJJ0/0zlpFKPfCA==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bEejWv7uJJ0%2F0zlpFKPfCA%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA N.º 242, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2024), POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL EJERCICIO Y SE ORDENA LA APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al Acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2025, del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024 (BOJA nº 242, de 16 de diciembre de 2024), por el que se publican las calificaciones provisionales del ejercicio, el Tribunal de Valoración nombrado para llevar a cabo dicho proceso selectivo, ha resuelto adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Tras el estudio de la reclamación contra el Acuerdo de 12 de noviembre de 2025 de este Tribunal por el que se publican las calificaciones provisionales del ejercicio, se ha acordado estimar la reclamación presentada por la persona aspirante que se indica en el Anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO: Publicar, conforme a la base 6.2.5 de la Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024, las calificaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio de la fase de oposición. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=5bb6423037

TERCERO: Publicar, conforme a la base 6.3.1 de la Resolución de fecha 4 de diciembre de 2024, la relación definitiva de personas aspirantes que han superado la fase de oposición. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=5bb6423037

CUARTO: Ordenar la apertura de la fase concurso, conforme a la base 6.3.1. de la convocatoria de referencia, disponiendo las personas aspirantes, que hayan superado la fase de oposición, de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de Recursos Humanos, <https://recursoshumanos.us.es>, para alegar y presentar la documentación que acredite los méritos que quieran hacer valer en esta fase mediante un formulario de autobaremo.

Código Seguro De Verificación	MmcPvzFyRqjzKty3%9SxTQ==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmcPvzFyRqjzKty3%2F9SxTQ%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	scTSV8UVm/yqYeZfMS69sA==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/scTSV8UVm%2FyqYeZfMS69sA%3D%3D	Página	1/3





El procedimiento para hacer posible la autobaremación exigida, fijando las condiciones precisas para su correcta cumplimentación estará disponible en la siguiente página web:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=autobaremo>

QUINTO: Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según dispone los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “*Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla*” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,
Fdo.: D.ª Carmen López Herrera

Código Seguro De Verificación	MmcPvzFyRqjzKty3/9SxTQ==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmcPvzFyRqjzKty3%2F9SxTQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	scTSV8UVm/yqYeZfMS69sA==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/scTSV8UVm%2FyqYeZfMS69sA%3D%3D	Página	2/3





ANEXO

Reclamación presentada contra las calificaciones provisionales del ejercicio, publicadas en el Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 12 de noviembre de 2025:

Reclamante: JIMÉNEZ CASTRO, CARLOS JOSÉ

Motivo de la reclamación: Revisión de calificación.

Respuesta: Se acuerda estimar la reclamación presentada, dado que de la plantilla se deduce la existencia de una incidencia técnica en la lectura de la corrección del ejercicio. En consecuencia, la calificación que corresponde es la que figura en las calificaciones definitivas, siendo esta 58,50 puntos.

Código Seguro De Verificación	MmcPvzFyRqjzKty3/9SxTQ==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MmcPvzFyRqjzKty3%2F9SxTQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	scTSV8UVm/yqYeZfMS69sA==	Fecha	09/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/scTSV8UVm%2FyqYeZfMS69sA%3D%3D	Página	3/3

